

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS EUGENIO TRANSEUGENIO S.A.

En la ciudad de Cuenca, hoy, viernes diecisiete de abril de dos mil quince, en el local de sesiones ubicado en el sector Machángara, calles Escuadrón Cedeño s.n. y Abdón Calderón de esta Ciudad de Cuenca, siendo las veinte horas y quince minutos, se celebra la SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS EUGENIO TRANSEUGENIO S.A." contando con la concurrencia de los siguientes accionistas, señores: Guamaní Oña Roberto, Loja Coyago Juan, Loja Llivisaca Pablo, Llivisaca León Manuel, Llivisaca Mora Manuel, Mejía José, Molleturo Calle Marcos, Morales Domínguez Alejandro, Pérez Ortiz Patricio, Tapia Farfán Digna, Valdez Guzmán José, Ortiz Pacheco Félix, Ortiz Avila Braulio y Ortiz Germán, cada uno de ellos, titular de una (1) acción que en conjunto representan catorce acciones de un total de 27 acciones del capital social, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas; quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia de la Ab. Silvia García, y actuando como Secretario el señor Manuel Llivisaca Mora, en su calidad de Gerente. Acto seguido se constata el Quórum de los asistentes, En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y Nueve de la Ley de Compañías, luego de lo cual la Presidenta expone que al existir accionistas que representan más del cincuenta y uno por ciento del capital pagado, la reunión puede llevarse a cabo en primera convocatoria con los accionistas presentes, por lo que declara formalmente instalada la Junta. Se da lectura a los puntos del orden del día constantes en la convocatoria, que son los siguientes:

- 1.- Conocimiento y aprobación del balance del año 2014;
- 2.- Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del año 2014;
- 3.- Conocer y Resolver sobre el estado de Pérdidas y Ganancias y sobre el destino de las utilidades si es que hubieren.

Se inicia el tratamiento del PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2014. Al respecto interviene el señor Manuel Llivisaca Mora como Gerente de la Compañía y manifiesta que lamentablemente la situación económica de la misma no ha variado, es decir debido a la imposibilidad que tiene de operar, prácticamente no han existido movimientos económicos más que los estrictamente necesarios para mantener a la Compañía en cumplimiento de sus obligaciones legales; solicita a los accionistas presentes que en virtud de lo expuesto se pronuncien sobre la aprobación del balance que la Señora Contadora ha entregado oportunamente y que ha estado a disposición de los accionistas durante el tiempo que prevé la Ley; se toma votación, aprobándose por unanimidad dicho balance. Sobre el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2014, interviene nuevamente el señor Gerente y dice que con relación a su gestión durante el año dos mil catorce, ésta también ha sido limitada, pero que no se ha descuidado las obligaciones de la Compañía; se ha contratado los servicios de una nueva Contadora que tiene una vasta experiencia y que nos está atendiendo con profesionalismo e incluso con

facilidades económicas; asimismo sea mantenido en contacto permanente con el Abogado de la Compañía, para conocer de cerca el avance de sus gestiones para conseguir el tan ansiado permiso de operaciones, sin que existan mayores novedades, a decir del Abogado, por la lentitud de despacho de la causa en el Tribunal Contencioso Administrativo; finalmente recalca que se mantiene el desinterés de los accionistas en apoyar a la Compañía, por lo que el sentido de unidad que debería existir, no se ha hecho presente, lo que desmotiva a la Directiva, que no puede ni siquiera planificar actividades sociales que en cualquier Institución son comunes y necesarias. Manifiesta que éste es el informe que ha puesto en consideración de los accionistas, quienes deben pronunciarse sobre el mismo. Por votación unánime, el informe es aprobado. Acto seguido toma la palabra el Comisario Señor Roberto Guamaní, quien indica que de igual manera su Informe ha estado a disposición de los Accionistas, del cual aparece reflejada la situación económica que no es diferente de la que ha venido registrándose en los últimos años, como se refleja en el balance económico y en el estado de pérdidas y ganancias, por las razones expuestas por parte de quienes le antecedieron en la palabra; correspondiendo a los asistentes únicamente pronunciarse sobre el informe presentado; pronunciamiento que se da igualmente en forma unánime para la aprobación del informe del Comisario. [Llegado el momento de tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEL REPARTO DE UTILIDADES, SI ES QUE HUBIEREN, pide la palabra el señor Juan Loja y dice que al haber sido expuesta por la Directiva la situación actual de la Compañía, basada precisamente en el estado de pérdidas y ganancias, balance, e informes de Gerente y Comisario, habiendo quedado claro que no existen utilidades a repartirse, propone la moción de que no se trate este punto por cuanto no hay nada que aprobar; moción que es apoyada por todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la respectiva acta. Se reinstala la sesión con los mismos asistentes para la lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, firmando para constancia la Presidenta y el Secretario de la Junta.



Ab. Silvia García

PRESIDENTA



Manuel Llivisaca Mora

SECRETARIO